## FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

_					
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023-SIE 002-2023/MC		
		Fecha del informe	11/10/2023		
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE	TERESA ZENAIDA SILVA QUIROZ			
_					
	DIRIGE EL INFORME				
		Directora de la Oficina General de Administración			

## 3 ANTECEDENTES

5

- Mediante Requerimiento de Gastos de Bienes N° 2023-00216, el día 19.05.2023 la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas, remitió a la Oficina de Abastecimiento, las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE ARENA GRUESA PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA E INTERDISCIPLINARIA CON FINES DE INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE KUÉLAP.
- Con fecha 12 de julio de 2023, se inicia la Indagación de Mercado, la misma que se concluye el 28 de agosto de 2023.
- -Con fecha 20 de setiembre de 2023, se convocó el procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica Nº 002-2023/MC, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ARENA GRUESA PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA E INTERDISCIPLINARIA CON FINES DE INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE KUÉLAP".
- -Mediante Acta N° 003-CS-SIE-002-2023, de fecha 02 de octubre de 2023, el Comité de Selección, procede a evaluar las ofertas presentadas, siendo así que, no habiendo obtenido como mínimo dos ofertas válidas se declara DESIERTO el mencionado procedimiento de selección.

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO				
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE ARENA GRUESA PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA E INTERDISCIPLINARIA CON FINES DE INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE KUÉLAP		
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Subasta Inversa Electrónica Nº 002-2023/MC		
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera convocatoria		
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S)	1		

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO				
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.				
Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.				
esentaron dos [02] ofertas, pero solo quedó una válida, debido a: que solo una cumplía con				
los requisitos de Habilitación solicitado en las bases del procedimiento de selección.	Λ			

## ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. 6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. 6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. 6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. Se Consultó con el postor que no cumplió con acreditar el requisito de habilitación 6.5 y manifestó que para una nueva convocatoria, presentaría la documentación Otras X solicitada en las Bases Administrativas.

## FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desier pudo tener como origen en lo siguiente:						desierto
7.1 El valor estimado no estuvo acorde c				corde con los precios del merca	e con los precios del mercado.		
Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corre estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.						egún corresponda, contenía	
	7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difícile cumplir.						
	7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de la mismas deriva de errores en las ofertas.						
	7.5	Otros:	No presenta	ron la totalidad de la docume	entación solicitad	da.	х
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas:					
		Habilitación: Au Resolución Min prestados a exi funciones trans CONTRATISTA presentaría la c Asimismo, se c nueva convoca Se observa que	utorización vigenisterial N° 330 clusividad a casferidas del Seras E.I.R.L., si personal documentación consultó al postatoria, para lo cela razón primatribuidas a los	declaró desierto el procedimier ente, para actividades de explor -2020-MINEM-DM, aprueba relargo de las Direcciones Regionactor Energía y Minas, siendo as participaría en una nueva convola completa, tal como se solicitó tor Perez Romero Francisco Jarual si manifestó su intención de aria que no permitió la conclusios proveedores, Por dicho motivo es del rubro.	ación y/o explotado de procedim de procedim de procedim deso o del órgano o fue acatoria, manifesta en las bases del procedimie participar.	ción; conforme a lo establecionientos administrativos y serv que haga sus veces para ejelo al postor VIRGEN ASUNTA ando que si participaría, y que procedimiento de selección.  Interesado en la participación ento de selección esta relacio	do en la ricios rcer las e en de una nada a
8	En ese s	sentido, se solici	ita que antes d	le una nueva convocatoria, se a	idopten las medid	as siguientes:	
	1 En vritud del numeral 7.6 donde se detalla el sustento técnico de las posibles causas, este Comité de Selección recomienda. de ser el caso, continuar con una nueva convocatoria, ya que las razones principales para el Desierto fueron atribuidas a los postores.					fueron	
	2Se sugiere remitir el presente informe a la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas, a fin de que se sirva comunica si persite la necesidad de continuar con la contratacion del prestacion en mencion.						comunicar
	Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.						ente de
9							
	Ana P	aola Hernández	Guerrero A	Alfonzo Daniel Ricardo Carhuata	anta Semino Jos	Legion   Pastante Abuhadba	1
		er Miembro d		Presidente del C		Segundo Miembro del	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN						